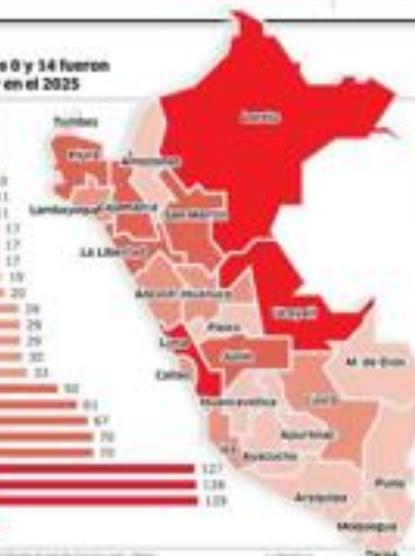


Casi 1.000 niñas fueron obligadas a ser madres en 2025

INDIGNANTE. En enero de 2025, la cifra superó los 40. Declaraciones de la congresista Milagros Jáuregui en las que afirma mantener un albergue con niñas obligadas a continuar embarazos han reactivado cuestionamientos sobre el rol del Estado en la protección de la niñez.

993 menores entre 0 y 14 fueron obligadas a gestar en el 2025

Moravia	1
Tarma	4
Huancavelica	6
Ayacucho	7
Madre de Dios	10
Ica	11
Tumbes	11
Altoceguas	13
Ampara	13
Morayo	13
Ayacucho	19
Callao	20
Ica	20
Cusco	24
Huancayo	25
Sicaya	32
Lambayeque	33
Piura	33
Declarada	34
La Libertad	37
Ayacucho	70
San Martín	70
Ucayali	121
Ukayari	126
Loreto	129
Total	993



"Romantizar la maternidad forzada es manipular y negar a las niñas como víctimas", afirmó Rocío Gutiérrez

ministra oficial del Ministerio de la Mujer y otros entes cuando los estados de protección especial son "en su casa", dice así, remarca que el Estado debe asumir su responsabilidad en la atención de las niñas y la atención brindada a las víctimas.

La congresista insistió a la ciudadanía a no dar un rol legitimado al Estado a personas que promueven discursos y prácticas que vulneran los derechos humanos de las niñas y adolescentes, señalando que ampliar estas prácticas contribuye a normalizar la violencia, el desconocimiento de sus derechos y la imposición de decisiones que les afectan gravemente, por lo que llamó a asumir una responsabilidad ética desde la sociedad y la respuesta política y mediática.

Riesgos físicos, psicológicos y sociales

Los impactos de una maternidad forzada en la infancia son profundos y duraderos. "Las niñas enfrentan cuatro o seis veces más riesgo de presentar complicaciones durante el embarazo, el parto y el puerperio, y también un mayor riesgo de mortalidad", afirmó Rocío Gutiérrez, representante de Manada Blanca. A ello, añadió, se suman los graves efectos en la salud mental, como depresión, ansiedad y riesgo de suicidio.

En el plano social, las consecuencias son igualmente devastadoras. "Una niña obligada a ser madre deja la escuela, pierde su principal mecanismo de protección y queda atrapada en un círculo de pobreza del que difícilmente podrá salir", comentó.

Las declaraciones que normalizan o romantizan la maternidad forzada en niñas generan preocupación entre organizaciones de derechos humanos. "Debe que tener un albergue para niñas obligadas a ser madres es un motivo de orgullo es, en realidad, la evidencia de que el Estado y la sociedad han fallado en protegerlas", afirmó Gutiérrez.

Mientras las cifras continúan en aumento, el país enfrenta un desafío urgente de fortalecer el rol del agente fiscalizador de la niñez y asumir, como Estado y sociedad, la responsabilidad de garantizar que ninguna niña sea obligada a cargar con una maternidad forzada por la violencia y la discriminación institucional. ■

Lia Peretta Flores

En el Perú, las niñas víctimas de abuso sexual continúan siendo obligadas a convertirse en madres. Solo en 2025, 993 menores de entre 0 y 14 años se venaron embarazadas forzadas, una de ellas tenía apenas 10. Ahora, en enero de 2025, la cifra ya supera los 40 casos y, entre ellas, se ha registrado que al menos una menor fue obligada a tener un embarazo forzado, según cifras del Minsa.

Este escenario se agrava en un contexto político e institucional que, lejos de reforzar la protección de la niñez, ahora y, en algunos casos, legitima prácticas que restringen a esta población. Las recientes afirmaciones de la congresista Milagros Jáuregui, quien señaló que desde hace 30 años, y con conocimiento del Minsa, dirige un albergue en el que niñas de entre 10 y 14 años son obligadas para llevar sus embarazos hasta el parto, han exacerbado las

DATOS

• **No cesan.** El Minsa registró 7.760 casos de violación sexual a menores de edad en 2025.

• **Alerta.** El 40 de emergencia en casos de violación sexual fue atendido a 1.524 menores de 17 años.

afirmaciones de especialistas, quienes advierten que estas situaciones reflejan fallas estructurales del Estado para garantizar derechos fundamentales.

Responsabilidades pendientes

Especialistas coinciden en que el problema no es la ausencia de normas, sino su incumplimiento. El Ministerio de Salud cuenta con protocolos para la atención integral de niñas víctimas de violencia sexual, que te-

chepa la posibilidad del aborto terapéutico. Sin embargo, "se hacen exámenes rutinarios y la falta de acciones oportunas hacen que muchas niñas lleguen a plazos límite y se les niegan sus derechos", explicó Chus Guerra.

La ministra de la Mujer Hilda Morales le comentó que se sigue una investigación sobre las rutas de derivación utilizadas por el Estado ante las declaraciones de Jáuregui. "Necesitamos saber cuál es la



ABANDONO. Lorena Saizuel y Lirio registran la mayor cantidad de reportes que comprometen a niñas con 126, 126 y 127 casos, respectivamente.